

asistencia de dho. Sr. y el Señor D. Mateo de Salto su

Compañero, según y con arreglo a lo dispuesto en el Cabildo ante

cedente; Lo que pone en noticia de este Ayuntamiento, para

que le conste; Habiéndolo oído dio con señoría las debidas

razas, por lo que se ha venido a disponer en el alrumpo.

En vista de lo que se ha venido a disponer en el alrumpo.

En fuerza de lo encargado por la Superioridad, práctica y

costumbre de este Ayuntamiento; Quien Informado en

el alrumpo por el Car. Fiel. Ex. res. vio lo siguiente.

Que la libra de tomates se venda a seis reales.

La de Bueban a dos cuartos, respecto a la corta cosecha.

Cada vena de guano, cuatro reales.

Los pimientos de donos ocho al cuarto.

Los dulces de un al cuarto.

Los gorros del Reyno a ochavo cada uno.

Acordó así en el presente con lo demás señalado

al anterior, especie comestible, hasta nueva providencia

Protesta del Sr. D. Joseph Parria Toro Jurado a nombre de su

Cabildo protestó el no haber concurrido ningún individuo

de él a la visita del Botica, que contiene el Acuerdo

anterior.

En vista de lo manifestado por el Sr. D. Salvador Vinaden y

Moraton, Sr. de que va el tablacho pñal de la Regia

mayor del Aljufia colocado en el tomo, ha un golpe

